



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
PASTO SALUD E.S.E  
NIT 830081143-6

## ACUERDOS

VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-AC

### JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No. 001

(30 de enero de 2024)

Por el cual se realiza una modificación al presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, para la vigencia fiscal de 2024

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE

En uso de sus atribuciones legales, y

### CONSIDERANDO

Que, El Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 20 de diciembre de 2023 y mediante Resolución No. 211 del 20 de diciembre de 2023, fijo el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia fiscal 2024.

Que, mediante Acuerdos No. 019 del 19 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, aprobó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia fiscal de 2024.

Que en la Resolución 00002289 del 28 de diciembre de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. fue beneficiaria de la asignación de recursos del proyecto de inversión con código BPIN 2018011000036 "Mejoramiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud Nacional" a los proyectos de inversión de infraestructura física y adquisición de equipos biomédicos y entre ellos se encuentra beneficiada La empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. con el proyecto "Adecuación menor de las condiciones de infraestructura del Centro de Salud Tamasagra, del Municipio de Pasto, departamento de Nariño. El valor asignado asciende a trescientos setenta millones quinientos veintisiete mil setecientos cuatro pesos M.L. (\$ 370.527.704.00).

Que El Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 25 de enero de los corrientes y mediante acta de la misma fecha, aprobó los ajustes al presupuesto previo concepto favorable de la secretaria de Salud Municipal consistente en una adición en el presupuesto de ingresos y gastos por trescientos setenta millones quinientos veintisiete mil setecientos cuatro pesos M.L. (\$ 370.527.704.00).

Que los anteriores recursos entran a fortalecer el grupo de ingresos 1.2.08 Transferencias de capital en ingresos y en gastos, en inversión, código 2.3.2 Adquisición de bienes y servicios.

Que, por lo anteriormente expuesto y acatando lo preceptuado en el *Artículo 3. Incorporación de recursos*, de la Resolución 00002289 del 28 de diciembre de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social se hace necesario modificar el presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. en la presente vigencia, adicionando el valor antes mencionado, tanto en ingresos como en gastos.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**PASTO SALUD E.S.E**  
NIT 900981143-8

VERSIÓN

6.0

**ACUERDOS**

PROCESO/SERVICIO

GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION

CODIGO

GS-AC

**JUNTA DIRECTIVA**

Que también es preciso indicar que, al realizar esta adición presupuestal los recursos que se encuentran aforados en el plan de mantenimiento hospitalario 2024 son suficientes ya que el valor asignado en la programación presupuestal de la vigencia 2024 para este concepto es de cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho millones de pesos M.L. (\$4,478,000,000.00) lo que equivale a un 5.46% del total del presupuesto de la vigencia 2024, cumpliendo la norma dada para tal fin.

Que, por lo dispuesto anteriormente,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Modificar el Presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. de la vigencia 2024, efectuando una adición presupuestal por valor de trescientos setenta millones quinientos veintisiete mil setecientos cuatro pesos M.L. (\$ 370.527.704.00).de acuerdo al siguiente detalle:

**INGRESOS**

Código	Nombre de la cuenta	Valor a adicionar ( \$ )
1	Ingresos	370,527,704.00
1.2	Recursos de capital	370,527,704.00
1.2.08	Transferencias de capital	370,527,704.00

**GASTOS**

Código	Nombre de la cuenta	Valor a adicionar ( \$ )
2	Gastos	370,527,704.00
2.3	Inversión	370,527,704.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	370,527,704.00

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación.

**PÚBLIQUENSE Y CUMPLASE**

Dado en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

NICOLAS TORO MUÑOZ  
 PRESIDENTE

SEBASTIAN GRANJA OROÑEZ  
 SECRETARIO TÉCNICO

Proyectó: Myriam Ruth Bolaños Delgado, Subgerente Financiero y Comercial